

ACTA ORD.Nº30

SESIÓN ORDINARIA Nº30/2012.-

En Osorno, a 21 de Agosto de 2012, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 14 de Agosto de 2012.
- 2) ORD. Nº 804 DEL 09.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº 812 DEL 07.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.
- 4) ORD. Nº 834 DEL 13.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 5) ORD. Nº740 DEL 16.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE ADELANTO VILLA RÍO SUR, por un monto de \$1.400.000.-
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 14 de Agosto de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de



fecha 14 de Agosto de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°267.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N° 804 DEL 09.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°804 D.A.F. ANT.: MIN. INT. ORD. 3617 06.08.2012; 3618 06.08.2012; 2619, 06.08.2012). MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2012. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

Subt	Item	Asig	Sub P	Denominación	Monto
M\$					
13.03.002.002			1	Programa mejoramiento de barrios	46.800.-
Total					46.800.-

2.- A:

Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto
M\$					
31.02.002.005			2	PMB Secretario técnico asociación municipalidades provincia Osorno MIRS	13.200.-
31.02.002.006			2	PMB Apoyo técnico ingeniero civil asociación municipalidades provincia Osorno MIRS	14.400.-
31.02.002.007			2	PMB Apoyo técnico ing.del área de la construcción asociac. municipalidades MIRS	19.200.-
Total					46.800.-

Justificación:

Incorporar presupuestariamente proyectos por asistencia técnica para la Asociación Municipalidades Provincia de Osorno Manejo Integrado de Residuos Sólidos financiados por la Subdere de acuerdo a MIN.INT del Ant.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su carpeta".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto
M\$			
13.03.002.002	1	Programa mejoramiento de barrios	46.800.-
Total			46.800.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto
M\$			
31.02.002.005	2	PMB Secretario técnico asociación municipalidades provincia Osorno MIRS	13.200.-
31.02.002.006	2	PMB Apoyo técnico ingeniero civil asociación municipalidades provincia Osorno MIRS	14.400.-
31.02.002.007	2	PMB Apoyo técnico ing.del área de la construcción asociac. municipalidades MIRS	19.200.-
Total			46.800.-

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°804, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°274.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N° 812 DEL 07.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°812 D.A.F. ANT.: ORD.N°696 DE FECHA 31.07.2012. DIDECO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2012. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.



1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
24.01.008.002.001	3	Otros	8.120.-
24.01.008.002.001	4	Otros	7.000.-
		TOTAL	15.120.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	
24.01.999.002	4	Corporación para el desarrollo de la provincia de Osorno	15.120.-
		TOTAL	15.120.-

Justificación:

Cuenta 24.01.999.002: Fondos requeridos por Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord.N° 696 de fecha 31.07.2012, con el objeto de transferir recursos a la Corporación para el desarrollo de la Provincia de Osorno y ejecutar proyecto: Prevención del delito a través de "Alarmas Comunitarias".

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por traspaso en gastos

1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
24.01.008.002.001	3	Otros	8.120.-
24.01.008.002.001	4	Otros	7.000.-
		TOTAL	15.120.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	
24.01.999.002	4	Corporación para el desarrollo de la provincia de Osorno	15.120.-
		TOTAL	15.120.-

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°812, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°275.-



4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N° 834 DEL 13.08.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°834 D.A.F. ANT.: ORD. N°3668 DEL 07.08.2012 DE LA SUBDERE. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 13 DE AGOSTO DE 2012. DE: JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
05.03.002.001	1	Fortalecimiento de la gestión municipal	15.000.-
		TOTAL	15.000.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	
22.11.002	1	Cursos de capacitación	8.000.-
29.05	1	Máquinas y equipos	7.000.-
		TOTAL	15.000.-

Justificación:

Se suplementan las presentes cuentas con el fin de incorporar proyecto del plan de mejoras complementario financiado por la Subdere de acuerdo a Ord. N° 3668 del 07.08.2012.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) ».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.



1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
05.03.002.001	1	Fortalecimiento de la gestión municipal	15.000.-
		TOTAL	15.000.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	SUB P.	DENOMINACION:	M\$
22.11.002	1	Cursos de capacitación	8.000.-
29.05	1	Máquinas y equipos	7.000.-
		TOTAL	15.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°834, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°276.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°740 DEL 16.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE ADELANTO VILLA RÍO SUR, por un monto de \$1.400.000.-

Se da lectura al «ORD. N°740 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SEIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2012. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud. incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 21/08/2012, la solicitud de aporte del comité de Adelanto Villa Río Sur, por un monto de \$1.400.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en sus carpetas, señores Concejales, votemos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE ADELANTO VILLA RÍO SUR, por un monto de \$1.400.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE COMUNITARIA VILLA RÍO SUR". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°96 de la

Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de Agosto de 2012; Ordinario N°835 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de Agosto de 2012; y Ordinario N°740 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°277.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1213 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°184/12 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL 31.07.2012. MAT.: INFORMA GESTIÓN REALIZADA. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2012. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejales Alexis Casanova Cárdenas en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 31.07.2012 Punto N° 03, referente a la fiscalización de los inmuebles con destino comercial en los cuales se realiza la actividad de Juegos Electrónicos, Ubicados en las cercanías de los liceos y escuelas municipales, informó a Ud. lo siguiente:

1.- Como información general en lo que respecta a esta Dirección de Obras Municipales, para la obtención de la patente definitiva de locales de esta índole, es necesario que estos locales estén emplazados en las zonas permitidas por el Plan Regulador Comunal de Osorno (como por ejemplo en las zonas C-1 ,C-2,C-3,C-4,H-2,M-1 ,E-1) además de contar con los permisos de Edificación y Recepciones Finales como locales comerciales emitidos por esta DOM, sin perjuicio de la exigencia de más documentación que solicite el Depto. de Rentas y Patentes.

2.- Se solicitó al Depto. de Rentas y Patente un listado de los locales que actualmente tienen patente al día con el giro de Juegos electrónico, dando como resultado un total de 35 locales.

3.- Efectuada la inspección en terreno se pudo constatar que en las calles principales de nuestra ciudad se concentra la gran mayoría de estos locales, precisamente en calles Portales, Ramírez, Freire, Colón, Patricio Lynch, Brasil, Avda. República, Chillán, y sectores periféricos como el sector de Quinto Centenario (Calle Madrid, 12 de Octubre, Alcántara, Purranquil)

4.- En lo que respecta a los locales que están ubicados en las cercanías de los Liceos y Escuelas Municipales, los cuales consulta el Sr. Concejal Alexis Casanova Cárdenas, podemos informar que se fiscalizaron 09 locales según el siguiente detalle:

4.1.- En las cercanías del Liceo Comercial, se ubican 04 locales que están en Ramírez esquina Bulnes y 01 local está ubicado en Ramírez esquina 8. O'Higgins

4.2.- En las cercanías del Colegio Antillanca, se ubican 04 locales que están ubicados en calle Brasil esquina P. Lynch.

5.- Cabe hacer presente que según visita inspectiva se pudo constatar que hay varios locales que funcionan con patentes de otros giros y en el local poseen máquinas de juegos electrónicos, por lo que se sugiere se lleve a cabo una inspección más detallada por parte del Depto. de Inspectores Generales acompañados de personal del Depto. de Rentas, para verificar los giros alterados de sus patentes.

6.- A modo de complementar este informe se adjunta una ficha técnica de cada uno de los locales visitados, indicado su dirección, cantidad de maquinas emplazadas en el local, con su respectiva fotografías.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL MUÑOZ : " Sé que este punto no lo expuse, pero, básicamente, quiero comentar que llegaron los informes de la Dirección de Obras, y la Dirección de Transito, en relación al proyecto de semaforización de calle Rodríguez, está claro, en el sentido de que hoy día la Unidad respectiva, a través de la UCT, son los encargados de rectificar aquello que haya que rectificar y que tenga todavía observaciones; pero quería referirme al Ordinario N°1213, el cual responde la consulta del Concejal Casanova, y como él no toma la iniciativa, lo expongo yo, es referente a los juegos electrónicos, se hace un catastro completo de la situación, un informe muy completo, y la Directora de Obras plantea la necesidad de realizar una fiscalización exhaustiva, porque hay diferencia del giro con la realidad, es decir, poseen patentes de otros giros, el local donde funcionan máquinas de juegos electrónicos, por lo tanto, ella sugiere una revisión a través del Departamento de Inspecciones, y creo que sería bueno acoger esto, no sé si usted tomó conocimiento de esto, señor Alcalde, pero creo que se debería instruir que efectivamente se haga una revisión de cada uno de las patentes y coordinar a través de los Departamentos respectivos, porque creo que este es un tema importante, por lo menos para nuestra comuna".

ALCALDE BERTIN: " Sé que está instruido esto, la Administradora Municipal tiene los antecedentes del caso".

Se integra a la mesa la señora Marianela Huenchor, Administradora Municipal.

SEÑORA HUENCHOR: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales y Concejales. Efectivamente, los inspectores han estado fiscalizando estos locales, donde hay máquinas de juegos o de destreza, porque sabemos que ahí hay dos interpretaciones al respecto, pidieron también algunos antecedentes a la Dirección Jurídica, de análisis de los últimos dictámenes de la Contraloría, dado que hoy en día tenemos locales con una gran cantidad de máquinas, como el que existe en Errázuriz con Colón, donde antes existía otro local, y ahora está ubicado este local de juegos de destreza, y pensando en poder fiscalizar, si había algún aspecto irregular, y lamentablemente, no hay ningún aspecto irregular, en términos de cobros, considerando que Puerto Montt había aplicado una fiscalización distinta, con criterio distinto, y la Contraloría dice que no procede al respecto, por lo tanto, la fiscalización se va a hacer después que tengamos todos los antecedentes de análisis de la Dirección Jurídica, con los criterios y los últimos dictámenes de Contraloría, que dice relación con la Ley de Rentas, y posteriormente, los inspectores van a volver a salir a fiscalizar los locales que hoy día tenemos catastrados y fiscalizados".

CONCEJALA UBILLA: " Sólo para consultar, si en esta fiscalización también se considera el local, por ejemplo, un pequeño almacén, un negocio de barrio, que a su vez tiene las máquinas de juegos, porque ahí estamos viendo los negocios que tienen única y exclusivamente juegos".

SEÑORA HUENCHOR: " No, también los locales que tienen máquinas de juegos, ahora en las patentes se registra explícitamente el giro principal".

ALCALDE BERTIN: " Pero, me imagino que tiene que hacer la ampliación correspondiente, por ejemplo, si tiene almacén y máquinas de juegos, o solamente con tener el almacén basta para tener las máquinas de juegos".

SEÑORA HUENCHOR: " Debería hacerse una ampliación de la patente".

ALCALDE BERTIN: " Sería interesante que se haga la fiscalización al respecto; ahora, sobre esto, si el tema de la patente, fundamentalmente, lo que apuntan los Concejales es eso, que las patentes estén otorgadas para esos fines, o sea, ver todos los locales de este tipo, si la patente le permite o no tener este tipo de maquinaria en su local, eso es lo que habría que hacer. Ahora, al margen de lo otro que viene después, por ahora creo que necesitamos una fiscalización durante esta semana, para

que el próximo martes tengamos un informe, sobre si tienen la ampliación de patente, o tienen la patente adecuada para estos fines, solamente eso”.

SEÑORA HUENCHOR: “ Perfecto”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor presidente, el informe es bastante completo, para ser la primera parte de este tema, que es un tema que tiene bastantes aristas, mucho más profundas, de hecho la Superintendencia de Casinos, próximamente se va a hacer parte a nivel de todo el país en la fiscalización de estos temas, hay algunos municipios en Santiago, que ya están llevando la iniciativa, sobre todo para aquellos locales que están en la cercanía de los colegios.

Yo me alegro que el Concejal Muñoz haya mencionado que el punto lo había tocado en el Concejo anterior, y lo digo porque en tiempos de campaña, de repente algunos colegas, no sé si por desesperación, porque le está yendo mal en la campaña, o tienen un “feeling” distinto, de repente tienden a arrojarse iniciativas de las cuales nunca jamás han hablado en este Concejo Municipal, y se dan el lujo de enviar comunicados de prensa, a los medios de comunicación, indicando que es una iniciativa personal tal tema, señor presidente, y cuando uno lee estos comunicados de prensa, que son mas falsos que billete de “tres mil pesos”, uno se da cuenta que el candidato, o está muy mal asesorado, o lisa y llanamente estamos en presencia de un “carerrajismo” impresionante. En algunos temas, me llama la atención que han liderado iniciativas sobre el respecto, y uno ha buscado en las actas del Concejo, y ni siquiera el nombre aparece por ninguna parte, no es el caso del Concejal Muñoz, lo aclaro ante las cámaras, pero es de su mismo partido, y me alegro que el Concejal haga la diferencia, porque este es un tema muy importante, señor Presidente, ya que estos locales también están cerca de algunos colegios. Acá hay una preocupación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que han manifestado con mucha preocupación este tema y han visto pasivo al Municipio en este tema, y me gustaría verlo más activo en un tema altamente preocupante, sobre todo en el sector de O´Higgins, en las cercanías del Colegio Antillanca, Liceo Comercial, en donde hay una proliferación excesiva de estos locales y es un tema que es un clamor, no solamente de los apoderados, sino de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos”.

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a tomar las medidas, por lo pronto, vamos a tomar el tema de la fiscalización de las patentes, para ver si efectivamente están con el giro correspondiente o no, eso es lo más importante”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Me llama la atención, porque el informe dice que hay recintos nuestros, como Mercado, ferias, no sé si existen patentes, pero funcionan estos locales, creo que no debería perderse el sentido de la feria, mercado, en el sentido de permitir el funcionamiento, que

pudiendo ser legarles, no tengo nada con eso, en términos de emprendimientos, pero desde mi punto de vista, en nuestras ferias, en nuestros mercados, evidentemente, deberían tener un fin distinto a habilitar con juegos electrónicos, sé que hay contratos de por medio, pero para futuras renovaciones, sería un punto a considerar, en el sentido de no tenerlos”.

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a ver si se puede”.

2.- CONCEJALA URIBE: “ Hoy día el presidente de Asodiatrans, Asociación de Dializados y Transplantados, nos entregó una carpeta con documentación a cada uno de los colegas, en el cual solicita ser invitado al concejo para exponer sobre el proyecto que quieren ejecutar respecto a un espacio físico para su organización, en estos momentos funcionan en la escuela Pío XII”.

ALCALDE BERTIN: “ Voy a verlo Concejala, que me llegue la carpeta y los antecedentes, y tomaremos una decisión”.

3.- CONCEJAL CASANOVA : “ En sesiones anteriores, manifesté, y creo que quedó en acuerdo el tema, de poder conversar con el sector del Transporte público de nuestra ciudad, no solamente a lo que se refiere al transporte mayor, sino al tema de los taxis colectivos, para poder conversar, a lo mejor, en esta misma mesa de concejo, porque se puede colocar como punto de tabla, para poder en alguna medida, cómo podemos ir solucionando el tema del Tránsito en nuestra ciudad; yo lo planteé hace dos o tres sesiones atrás, que una de las problemáticas más grande que hoy día existe, es que no hay una serie de recorridos establecido, lo que genera un gran atochamiento tanto de taxis colectivos como de micro, en los paraderos, en las esquinas, a lo mejor ese tema se pudiera ordenar a través de algún proyecto macro, que yo les indiqué, que se podría contratar una empresa de asesoría externa, para estudiar la posibilidad de crear troncales, que puedan atravesar la ciudad, y hacer más fluido el tránsito, hay distintas alternativas, pero este tema del tránsito en Osorno, producto de la estreches de las calles, producto del parque automotriz, que creció en forma absolutamente exponencial, creo que nosotros tenemos que buscar o ir preparando los estudios correspondientes, que nos pueda indicar cuáles pueden ser los posibles mecanismos de solución sobre este tema, señor presidente, que es un tema ciudad, no es un tema de solución inmediata”.

ALCALDE BERTIN: “ Existe la Comisión de Transporte o de infraestructura”.

CONCEJAL CASANOVA : “ No hay comisión, una vez se planteó, pero dijeron que era innecesario”.

ALCALDE BERTIN: " Si quieren podemos citar a una reunión de trabajo, pero sería fuera del Concejo".

CONCEJAL CASANOVA : " Ellos mismo lo están solicitando".

ALCALDE BERTIN: " Bien, que ingresen su solicitud, para una reunión de trabajo, con algunos concejales que esté interesados, porque este es un tema que no está en nuestras manos solucionarlo, está en las manos de ellos".

4.- CONCEJAL BAEZA: " Sé que este tema no es 100% resolución de nosotros, pero no quiero estar en necesidad de decir, que lo dijimos, que lo recordamos, este último tiempo hemos visto que el grado de agresividad y de violencia ha aumentado, no sé si será por campaña, no sé si será el cambio de tránsito que está en las calles más difíciles de manejar, y eso se ha reflejado al aumento de la delincuencia, y más que nada en las agresiones; como ustedes saben, yo trabajo en el Hospital, hemos hecho un catastro que los viernes y sábados, aumenta radicalmente siempre, pero ahora último se ha visto agresividad bastante importante, sobre todo, acá en la salida, en la plaza de armas, tengo dos caso de pacientes que fueron agredidos con arma blanca frente a la Gobernación, y se supone que la seguridad de esta ciudad tiene que ver con la Gobernación, se supone que nos prometieron que iban a hacer cambios, de que iban a realizar algunas cosas que podían superar la violencia y la agresión de la delincuencia que había acá, lo cual, no ha pasado; otra promesa incumplida, otra manera de gobernar en forma inadecuada, entonces, basado en eso, no quiero que nos vengan a decir que nosotros no cooperamos, me gustaría ver la factibilidad si fuera posible tener algún tipo de informe de lo que nosotros gastamos en seguridad, lo que nosotros aportamos a la seguridad de la ciudad, versus lo que están aportando, quienes deben llevar el mando de esto, que al parecer no ha sido la más adecuada, por lo que estoy diciendo y por los parámetros que estamos manejando, la agresividad de la ciudad es una enfermedad, y de esa enfermedad pueden salir muchas otras aristas, es por eso que también dentro de eso está todo lo que significa la VIF, y todo lo que nosotros tenemos que atender en los consultorios primarios, de violencia intrafamiliar, de agresiones, lo cual también sería fácil de colocar dentro de esos datos, de hacer un cruce de datos, de lo que nosotros estamos invirtiendo en seguridad cómo municipio, lo que significa luz, mejorar veredas, y los tipos de desplazamiento, lo que significa las cámaras de vigilancia, que hemos hablado muchas veces, y que hemos llegado todos a la conclusión de que independientemente que las cámaras tienen un costo, son una manera de hacer seguridad y visualización dentro de la ciudad, es por eso que hay que reinsistir, porque hemos visto que verdaderamente las cosas, uno las parte en cierta fecha, pero no terminan en esa fecha, y si no insistimos, y no reinsistimos, esto se deja en el olvido, y se deja para la próxima campaña, no quiero recordar todas las cosas que hemos dicho

referente a las campañas, porque como ustedes saben también no estoy en eso, pero sería importante poder cruzar esos datos, señor Alcalde y poder ofrecérselo a la Gobernación para que ellos tomen las medidas que tienen que tomar o sea, si ellos no tienen la capacidad de hacer la parte técnica, que es evaluar la situación de violencia, tratemos de ayudarlo, mostrémosle que verdaderamente nosotros poseemos el conocimiento, tenemos los antecedentes, aquí están y por favor traten de ayudar”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que elabore un informe respecto a las inversiones que se han hecho en seguridad”.

CONCEJALA UBILLA: “ Respecto al mismo punto, en relación a las cámaras de seguridad, están funcionando, cuántas cámaras están funcionando hoy día”.

ALCALDE BERTIN: “ Están funcionando la mitad”.

CONCEJALA UBILLA: “ Podemos tener la información completa respecto al tema”.

ALCALDE BERTIN: “ Las cámaras no van a dar la solución a la vigilancia, porque pueden decir que el Municipio tiene la culpa por no estar todas las cámaras funcionando”.

CONCEJALA UBILLA: “ Yo no he dicho eso”.

ALCALDE BERTIN: “ Hemos hecho lo imposible, también se han colocado alarmas en los barrios, hemos iluminado la ciudad de una forma diferente, hemos alumbrado los espacios públicos, hemos recuperado sectores”.

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, lo tengo claro, que esas alarmas no se han puesto con fondos de gobierno”.

ALCALDE BERTIN: “ Estamos haciendo un esfuerzo grande, está en licitación el proceso, vamos a invertir, aproximadamente \$200.000.000.- en el tema de colocar cámaras con nuevas tecnologías; entonces, se está haciendo un esfuerzo enorme, el informe se lo vamos a hacer llegar completo. Quiero corroborar algo que dice don Alejandro, porque si ustedes ven en la televisión local, hay un spot que sale 10 minutos, y sale el señor Gobernador, diciendo que estamos en la comuna más segura, y que se está invirtiendo una “x” cantidad de recursos, en tener la ciudad más segura del país, y se muestra él con los carros de policía de Investigaciones, pero aquí la comunidad no participa, y es esta la que sufre el tema; entonces, creo que hay que enfocar el tema bien, entiendo lo que dice don Alejandro, hay que ser claros en este tema, nosotros estamos cooperando, no nos hemos hecho a un lado del tema, por el contrario, hemos estado dando pasos agigantados con respecto al tema”.



CONCEJALA UBILLA: " Justamente, eso Alcalde, esto no es un problema ni del Gobierno, ni de la municipalidad, es un problema de todos y sobre todo de quienes tenemos la responsabilidad de ser autoridad, entonces, aquí lo importante es que también han existido estos fondos que se han entregado para los programas de seguridad ciudadana, pero nosotros también tenemos que tener una comunidad y unas autoridades que de alguna forma tengan la capacidad de dialogar, porque yo también entiendo o siento, de que si tenemos autoridades en permanente conflicto, lógicamente ese conflicto se va replicando en el ánimo de la comunidad y estamos quizás todos llegando al sistema de los indignados; entonces, la actitud y lo que nosotros pudiésemos hacer, en no estarnos echando la culpa, porque para empezar estos no son ni fondos de Gobierno, ni del Alcalde, ni de los Concejales, sino que son recursos de todos los chilenos, y nuestra responsabilidad es administrar en la mejor forma posible; entonces, nosotros como Municipalidad, si tenemos responsabilidad en el tema de seguridad ciudadana, y aquí tenemos que actuar en coordinación y en conjunto con todos los organismos del Estado, y creo que ver quienes son los responsables no tiene importancia, lo importante es cómo nosotros avanzamos en la materia".

CONCEJAL CARRILLO : "Presidente este es un tema que lo hemos abocardado en varios Concejos, el tema de las cámaras de seguridad, pero tomando un poco lo que decía el colega Baeza, de repente sí molesta un poco cuando uno escucha los medios de comunicación y se hacen ciertas afirmaciones o ciertos comentarios que no son de toda la verdad que uno quisiera, y hace dos días atrás, escuche unas entrevistas del Gobernador, donde él señala que a través de la Gobernación, se va a invertir en cámaras de Seguridad ciudadana, un poco culpa al municipio en el tema de la seguridad, siendo que, por todos es sabido que hoy día el resguardo de la seguridad ciudadana le corresponde al Ministerio del Interior, y por ende a la Gobernación, y él también hace un reclamo y dice "nosotros invitamos al Municipio, a reuniones de trabajo, y el municipio no asiste", yo voy a comentar una experiencia, que no había querido comentar con nadie, pero lo voy hacer hoy día, ya que se toca el tema, hace un mes atrás yo fui invitado por los dirigentes del Rahue Alto, a una reunión en la Gobernación, por el tema de seguridad ciudadana, pero a mi no me dejaron ingresar, el Gobernador no me dejó ingresar, llegue 15 minutos atrasados, pero no me dejó entrar, su Jefe de Gabinete la señora Erna Hernández, me lo prohibió, dijo que no podía ingresar, le dijo que iba como presidente de la Comisión de la Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, pero sin embargo, fue imposible, no me dio razón alguna, sino simplemente que la reunión ya había comenzado; entonces, de repente uno intenta hacer un cercamiento con la Gobernación, conocer cuáles son las políticas de Gobierno que hoy día está implementando en este tema, también poder conocer más cercano en terreno el tema de la seguridad ciudadana, pero cuando uno pretende estar presente en estas reuniones, uno desconoce porque le impiden el ingreso, esto lo cuento como un hecho de la causa, porque de repente se habla cosas, como la



Municipalidad, el Concejo, el Alcalde, no está interesado en estos temas, y cuando uno quiere participar, sin razón mayor, simplemente a uno se le niega el ingreso”.

CONCEJAL VARGAS: “ Quisiera ratificar absolutamente lo que ha señalado don Alejandro, en esta mesa sobre el grado de violencia que se advierte en este último tiempo entre nuestros jóvenes principalmente, y en el patio de la casa, como es la plaza de armas, ha habido una buena fiscalización, lo sabemos, nos podemos dar cuenta los fines de semana, lo que es el barrio bohemio, sin embargo, hemos descuidado un poco, lo que es el centro de la ciudad, hay una discoteca en el hotel, donde van muchos jóvenes, y no han sido pocos los que se han visto enfrentados situaciones difíciles, en que han sido amenazados con armas blancas, cortados muchos de ellos, desprendidos de sus ropas, celulares, incluso con el atraco de quitar vehículos en algunos de ellos, casos que he conocido muy cerca, considero que es muy peligros lo que está ocurriendo, aquí no se trata de echar la culpa para el lado y para el otro, porque tenemos que preocuparnos de buscar la solución, a mi preocupa señor Alcalde, lo que viene para Fiestas Patrias, nos vamos todos para la SAGO, y espero que no se vaya toda la policía y seguridad para la SAGO, porque la vida del 18 también continúa acá en el centro de Osorno, en todos los pubs, en todos los recintos donde viene la gente, la cantidad de alcohol aumenta, lo sabemos muchísimo, durante todo este período, así que habría que buscar un equilibrio en el tema de seguridad, yo no sé que estamos haciendo nosotros como municipio, en plaza de armas en este minuto, es la construcción, porque todo ese cierre, que es necesario para que la empresa haga su trabajo, conlleva también a una especie de escondite de facilidad para el tipo que está haciendo daño, que anda haciendo mal, quisiera saber si la empresa es responsable, tiene guardias en la noche, ellos tienen maquinarias adentro, dejan gente responsables”.

CONCEJAL CASANOVA : “Señor Presidente, el Concejal Baeza, últimamente, bajo el slogan de que yo no voy a la campaña, se permite ciertas licencias, lingüísticas, al decir, yo no voy a la campaña, por lo tanto, yo puedo decir esto, como por ejemplo: está es otra promesa incumplida, el tema de la violencia, el tema de la inseguridad, la verdad es que Alejandro al margen que vaya o no vaya, de repente que pareciera ser que está tomando una actitud, proselitista panfletaria, bastante fuerte, en el sentido, porque hay un cambio, un giro, de tres años en el Concejo, con temas ecológicos, y últimamente en los dos últimos dos meses, con temas netamente panfletarios, no sé si será parte de una estrategia, o cosas personales, pero el tema de la violencia, no viene de una promesa incumplida colega Baeza, del Presidente Sebastián Piñera, porque hoy día está de moda culpar al Presidente Piñera porque llueve en exceso, está de moda culpar al Presidente, por el tema de los Mapuches, por el tema de las tomas, está de moda por el tema de la pobreza, por el tema de la Ficha Casen, al final todo lo malo que pasa en el país, el culpa del señor Piñera, y señor Baeza, le quiero recordar, que quienes reformaron el Sistema Procesal Penal en este país, fue su



Gobierno, el Gobierno de la Concertación, los gobiernos que representan al señor Vargas, al señor Carrillo, a la señora Soledad Uribe, Concejal Muñoz, esos que representan al Gobierno de la Concertación modificaron el Sistema Procesal en Chile y hoy día significó, que matar a alguien, asesinar, delinquir realmente hoy día no pasa absolutamente nada, bajo el miedo de la libertad individuales, bajo el pretexto de que las personas no hay que reprimirlas, dieron rienda suelta a las más bajas pasiones, hoy día en las calles, con las tomas, con la violencia, producto de de esta Reforma Procesal Penal, que a traído más perjuicios que beneficio a este país, y eso no lo hizo el Presidente Piñera señor Baeza, lo hizo gente de su Gobierno, que usted representa, lo que usted represento en algún minuto, por lo tanto, señor Presidente, el tema de la violencia, no es un tema local municipal, es un tema nacional es un tema de conductas sociales es un tema del mundo en que vivimos, es el tema del stress, es el tema de las necesidades, es el tema de las desigualdades, el tema de la violencia obedece a muchos factores, es cierto que la municipalidad, puede hacer cosas, si efectivamente, nosotros tenemos una deuda con el famoso tema de las cámaras de seguridad, que nunca existió una dependencia de carabineros en la Municipalidad, y nadie se quiso hacer cargo finalmente de este bulto, porque nunca se estableció claramente, quién se hacía responsable de la cinta, de la operación, y de todo el tema, hubo un pequeño error, que se manejó mal desde un principio, esas cámaras debieron estar siempre en carabineros, ellos manejarlas y no nosotros, pero el tema de las cámaras hoy día, estas no están funcionando, o están funcionando a medias, a lo mejor como efectivamente en Santiago faltan vehículos de seguridad ciudadana, que pueden recorrer nuestras calles, posiblemente se puede hacer un esfuerzo, también en ese sentido, porque carabineros hace lo que puede, investigaciones lo mismo, pero hay situaciones que sí favorecen el tema de los hechos delictivos como plantea el Concejal Vargas. El tema del cerco grande que tenemos en la plaza, efectivamente favorece el amparo en la noche de que personas puedan refugiarse para cometer ilícitos, esto tiene una fácil solución, los focos alógenos son una solución interesante, y es una medida barata y económica, y ayuda a disminuir en cierta medida, alguien tiene que asumir los costos, o la Gobernación o la Municipalidad, yo prefiero no quedarme en quién lo hace, sino en hacerlo. Este tema es mucho más complejo y no tan simplista, como decir, que es una promesa incumplida del Presidente Piñera, porque aquí en el Concejo no hay que ser panfletario, sino mucho más serio de tocar temas que son mucho más profundos”.

CONCEJALA URIBE: “ Al margen del quién tiene o no la culpa, el problema es ese, existe violencia en estos momentos, ayer me tocó asistir a una reunión, que era una reunión de apoyo, pero hablaron de la posibilidad de ver como se podía trabajar el tema de la seguridad en alarmas comunitarias, es un sector que no tiene alarmas, y han ocurrido asaltos, agresiones, como dice el Concejal Baeza, y se han encontrado que cerca de la clínica, han agredido a dos jóvenes, es por ello que me gustaría conocer como está trabajando Gobernación las policías para ver estos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

temas de delincuencia, a lo mejor nos relajamos un poco cuando éramos unas de las comunas más seguras, pero creo que hay que ver el tema y agradezco que se haya colocado acá en la mesa”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Se estaba advirtiendo un poco la agresividad de los últimos acontecimientos, por parte del colega, pero al escuchar un poco también uno siente una agresividad en el discurso, pero sin embargo, siento que hay que ir derribando algunos mitos de este tema, lo primero es que Osorno históricamente ha sido una de las ciudades más seguras del país, eso es lo que indica los índices, que se han establecido en relación a la situación delictual, lo que yo haría más bien es diferenciar que hay delitos de mayor connotación que han ocurrido si en nuestra comuna, y eso tiene que ver con muertes, tiene que ver con mucha violencia de por medio, y eso si ha sido un hecho de la realidad en este último tiempo, y frente a eso siento, yo siento que efectivamente hay una pasividad de cómo enfrentar este problema, porque es un problema, que es un problema que está vinculado a nuestra sociedad, que está vinculado a parte de nuestros jóvenes, pero también muchas veces vinculado a problemas de violencia intrafamiliar, yo siento que particularmente en materia del municipio, si se han hecho cosas importantes, creo que hay una oportunidad en términos de evaluar, las acciones, y aquí el colega Baeza a pedido un poco transparentar todo lo que hemos logrado aportar en esta materia, como por ejemplo, aquí no se ha nombrado el tema del alumbrado público, creo que ha sido un proyecto exitoso por la ciudadanía, creo que es bueno evaluar cada una de las iniciativas que hemos implementado, acabamos de aprobar un proyecto de \$15.000.000.- con dineros nuestros, municipales, que no son del Ministerio del Interior; entonces, creo que es bueno hacer una evaluación de cuáles han sido las experiencias más exitosas, en conjunto con nuestro Comité de Seguridad Ciudadana, la Unión Comunal, para a partir de nosotros como municipalidad, y vamos ver si nos quieren escuchar la gente del Ministerio Interior, en términos de poder ejecutar, e implementar aquellas medidas que han sido exitosa y bien consideradas por la ciudadanía”.

CONCEJAL BAEZA: “ Me quiero permitir una mínima reflexión política, y la reflexión política es que quiero usar de ejemplo a un Senador Norteamericano, de un Partido Republicano, que acaba de hacer la diferencia entre una violación y otro tipo de violación, la Derecha en Chile es igual, se ha mantenido así, tienen un discurso y una acción diferente; y el Concejal Casanova la representa y la pone, plenamente, en boga.”

ALCALDE BERTIN: “ Les voy a rogar, porque he visto en los últimos Concejos que nos vamos en las aras del discurso, y he escuchado pacientemente, a cada uno de ustedes, con sus intervenciones, pero tratemos de evitar el ataque entre nosotros, porque eso no nos va a llevar a ningún lado; creo que es fundamental que pongamos las ideas sobre la mesa, y las discutamos, y nos lleve a la idea central de esto, y que nos conduzca a un resultado; entonces, después de haber hecho un gran

diagnostico sobre la violencia, me gustaría tener una proposición, de qué hacer sobre ella, pero, positivamente, por favor. Alguien dijo que hagamos un informe, sobre lo que hemos aportado."

CONCEJAL BAEZA: " Y lo que solicité al principio, señor Alcalde, sobre que se hiciera un resumen de las cosas que hemos hecho, respecto a la seguridad en la ciudad; y además de eso, si es posible agregar un informe de tipo salud, en el sentido de cruzar estos datos de violencia con VIF."

ALCALDE BERTIN: " Que se haga un informe completo, con respecto al aporte en seguridad que ha hecho el Municipio, por favor, en materia de proposiciones, caballeros, con todo el respeto."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, simplemente decir al Concejal Baeza: «no se me arruga ni un ojo, señor Baeza, soy de Derecha, no tengo ningún complejo, no me avergüenzo, no me da miedo, no quiero estar a la moda, soy de Derecha, a mucho orgullo, señor Baeza, y sabría decir si usted se siente orgulloso de ser de izquierda»."

CONCEJAL MUÑOZ: " Solamente complementar, que no solo sería interesante tener el informe, sino que también evaluarlo, y evaluarlo con la comunidad, en una jornada con las Organizaciones, y poder determinar qué acciones han tenido mayor asidero dentro de las políticas comunales, en materia de prevención."

5.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, me gustaría pedir un informe a la Dirección de Obras Municipales, respecto al funcionamiento de pabellones del Colegio Misión College, ubicado en el sector de Rahue Alto, y sobre la ½ calzada de calle Maicolpué, prolongación de los pabellones; quiero saber qué ocurre, hay una ½ calzada que no está pavimentada, y quisiera saber si están los permisos respectivos para el funcionamiento de estos pabellones."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señorita Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes. A pesar de que no tengo los antecedentes puntuales, que señala el Concejal Muñoz, les quiero aclarar lo siguiente, hoy día, basados en Ley General de Urbanismo y Construcción, y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, no están obligados, los particulares, en urbanizar los loteos, es decir, todas las empresas Constructoras, como Socovesa, Fourcade, etc., en el caso puntual, especifico, de un propietario particular, legamente no hay como obligarlo a que pavimente todas las calzadas."

ALCALDE BERTIN: " Aunque ocupe una cuadra entera."

SEÑORA VILLARROEL: " Aunque ocupe una cuadra entera, señor Alcalde, por eso, en caso de particulares, por ejemplo, de viviendas, que solamente construyen el frente, no tenemos ningún resquicio legal para obligarlo para que pavimente la ½ calzada, por ejemplo."

ALCALDE BERTIN: " Pero, por ejemplo, en caso de un Supermercado, ellos construyen y tienen que pavimentar calzada y veredas, en caso de que no haya."

SEÑORA VILLARROEL: " Lo que pasa, señor Alcalde, es que en este caso puntual, por ejemplo, se pide vial, un sistema vehicular de ingreso y salida, pero en el caso de un colegio, debe sobrepasar los 720 alumnos de matrícula, se requiere un estudio de impacto vial, y ahí se puede exigir el tema de la pavimentación de la vía."

ALCALDE BERTIN: " Cuántos alumnos tiene este colegio."

SEÑORA VILLARROEL. " Ese dato no lo manejo."

CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, me gustaría complementar la información, y consultar a la Dirección de Tránsito si es factible hacer exigible un estudio de impacto vial, para todo el entorno del colegio Misión College, y en sentido, quisiera poner la salvedad con respecto a calle Maicolpué y prolongación de Avenida Bahía Mansa."

6.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, tiene que ver con el estado de situación de la actualización del Plano Regulador; nosotros, hace un par de meses atrás, se expuso todo lo que se iba a hacer, en materia de cronograma, con respecto a la evaluación ambiental estratégica, y me gustaría consultar, a través de un informe, que se nos pudiera dar cuenta de cómo se ha ido avanzando y en qué estado se encuentra este Plano Regulador."

ALCALDE BERTIN: " Que se haga un informe del avance del Plano Regulador, y que incluya un cronograma de tiempo."

7.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y lo último, señor Alcalde, es una consulta, ya que junto a usted estuvimos en una conferencia de prensa en el Gobierno Regional, respecto a que se iba a financiar la ejecución del Proyecto Parque IV Centenario. Sin embargo, en estos últimos días, he escuchado, a través de los medios de comunicación, de que finalmente esto se financia "condicionado", y esta condición obedece a que este proyecto se estaría financiando con algunas partidas inferiores o se le sacaría, literalmente, algunas partidas al proyecto; entonces, mi duda está fundada en lo mismo de siempre, si este es un proyecto que tiene un financiamiento, que está recomendado

técnicamente, ¿es posible que ocurra eso, que nos recorten el proyecto, que nos saquen partidas?”.

ALCALDE BERTIN: “ No es posible, pero dado a que últimamente es el estilo para poder financiar los proyectos de Osorno, nos condicionan alguna cosa, como el Mercado Municipal, nos condicionan un terreno para la construcción de un Parque, y este proyecto también nos condicionaban para que bajáramos partidas, y le dije al Intendente que nos dijera qué partidas había que bajar; lo curioso de esto es que ayer nos llegó un documento, en el que bajan un sinnúmero de partidas, y que suman alrededor de \$700.000.000.-, o sea nos dan el proyecto que queda, prácticamente, en nada. Frente a eso, es mi opinión, y lo conversé con el Director de la Secplan, es que simplemente se diga que no estamos en esas condiciones, porque además, rebajar esas partidas significa someterlo a reevaluación, y someterlo a reevaluación significaría perder el RS, y volver hasta en un año más a tener el RS, que ya lo tenemos, si es que lo llegamos a tener por segunda vez. Por lo tanto, no estamos para eso, y prefiero, simplemente, si él no quiere poner financiamiento al proyecto ahora, que está con RS, esperar uno o dos años más a tener financiamiento, porque el RS no lo vamos a perder, el RS queda ahí, porque a ese punto estoy dispuesto a llegar, ante esta situación. Pero sí, lo que vamos a hacer, paralelo a eso, es que le pedí a nuestro Asesor Jurídico que analice en detalle este procedimiento, porque aquí hay varias cosas que hay que ver, primero, el proyecto fue incorporado al presupuesto, por él mismo; después, lo sometió a Admisibilidad, significa que nos pusimos a trabajar, colocamos personal, gastamos tiempo, gastamos dinero, pasamos un montón de tiempo para lograr el RS, en los tiempos que ellos mismos dijeron, 30 de junio; sacamos el RS, o sea, hemos cumplido y nos hemos sometido a todas las condiciones que nos han dicho, y al final, cuando sacamos el RS, estamos listos para el financiamiento, nos dicen que no, y nos comienzan a condicionar, que bajemos partidas, lo cual considero una atrocidad enorme, y voy a pedir a Contraloría que se pronuncie respecto a todo esto, porque me parece que ya es demasiado; creo que esta situación hay que hacerla pública, y que salga hacia afuera, porque todo el mundo piensa que yo peleo por pelear con el Intendente, pero, no es mi ánimo.”

CONCEJAL CASANOVA: “Pero tiene que ser en Contraloría Nacional.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a ver cómo lo hacemos, con Asesoría Jurídica, a fines de esta semana vamos a tener el informe correspondiente, para iniciar las acciones. Esa es la situación, creo que no nos podemos dejar pasar a llevar, porque es primera vez en la historia del FNDR, que un Intendente se inmiscuye, a ese nivel, que después que el Mideplan entrega los RS, él empieza a cercenar los proyectos, a condicionarlos, para poder entregar financiamiento, eso, nunca había pasado.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Lo pregunto porque es bueno que quede claro para la opinión pública, en el sentido de que él transmite, y en eso participé



yo, participó el colega Emeterio Carrillo, la colega María Soledad Uribe, pero, siento que lo que se indica a la opinión pública es algo totalmente distinto, que tiene que ver con un compromiso, en términos de lograr el financiamiento. Pero, creo, que sería bueno poner en conocimiento del señor Ministro de Desarrollo Social, esta situación, porque claramente aquí hay una vulneración, una atribución, que desde mi punto de vista, escapa de las facultades del Intendente; él lo que hace es construir la Cartera Presupuestaria, el Consejo Regional es quien aprueba cada una de las partidas, de los proyectos, porque aquí se aprueban proyectos, y los proyectos son trabajados directamente por los Municipios; entonces, esto de cercenar partidas, disminuir proyectos, realmente me tiene sorprendido, porque considero que es un proceso absolutamente irregular, por parte del Intendente."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, aquí en la sala está presente don Claudio Donoso, y quisiera preguntarle cuántas son las partidas que nos rebajan, y cómo quedarían estos proyectos con estas partidas."

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. Los ítems más incidentes en el proyecto corresponden a las Defensas Fluviales, el ítem de Pasarela Peatonal, que en realidad es un Puente Peatonal, y el tema de seguridad interior, que es iluminación, cierre perimetral, pavimento. Dentro de lo que nos pide el Intendente, es rebajar muros de contención, y de partida es un ítem aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas, entonces, lo complicado del tema es que si modificamos el tema de los muros de contención, nuevamente hay que hacer una presentación a la Dirección de Obras Hidráulicas, y eso es un año más de trámites en la Dirección de Obras Hidráulicas. Lo otro es el Puente Peatonal, que él utiliza un criterio de las últimas Pasarelas que construyó el Gobierno Regional, son pasarelas rurales y tienen otro sentido, no son pasarelas urbanas y no tienen sentido de ser una pasarela que une el centro de la ciudad con una zona, en la cual se hace el desarrollo dentro del modelo de gestión del Parque se construye un Restaurant, entonces, esa pasarela es una pasarela que tiene un estándar distinto; de hecho lo discutimos cuando la Sectorialista vio el proyecto, y ella le dio la rentabilidad social a la pasarela, con la materialidad que tiene, y el Intendente dijo «no, si se puede hacer una pasarela como las que hace SUBDERE, de madera», que tienen costos distintos y tienen otros objetivos, entonces, él dice se pueden hacer pasarelas con menor costo, pero eso es disminuir la rentabilidad social al proyecto, cuando en rigor el proyecto debería modificar su rentabilidad social y no para disminuir su rentabilidad social, y también la modificación de pasarela corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas, y frente a esas modificaciones es imposible acceder, porque significaría comenzar, nuevamente, las aprobaciones, al menos en esos dos ítems en Dirección de Obras Hidráulicas."



CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, no sé si estas cosas que suceden a nivel regional, el Ministro correspondiente en el ramo, en Santiago, sabe de estas decisiones personales; creo que, por razones obvias, muchas veces no saben lo que sucede en regiones, y me gustaría que tomara conocimiento el señor Ministro, también el Subsecretario del Interior, sobre estas materias, que están perjudicando, derechamente, el desarrollo urbanístico de Osorno; y digo, derechamente el desarrollo urbanístico de Osorno, porque el Parque IV Centenario es un anhelo de muchísimos años, y que por fin se había conseguido el RS, y tener que empezar a desdibujar, a transformar un proyecto, que después no va a ser la esencia de lo que se quería, mejor no hacer nada. Soy de la misma idea suya, señor Alcalde, mejor esperar, pero sí me gustaría que tomáramos un acuerdo de Concejo, y oficiáramos al Subsecretario del Interior y al señor Ministro del ramo correspondiente, para dar a conocer esta situación, a mi juicio, inédita en los Capítulos Regionales."

ALCALDE BERTIN: " Creo que lo que propone el Concejal Casanova, es para tomar un acuerdo de Concejo."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, una consulta, ¿existe alguna instancia para reclamar respecto del procedimiento, porque no me parece que se proceda como estar acusando al Intendente, porque creo que si existe un camino jurídico, para reclamar respecto a algo."

ALCALDE BERTIN: " Es que es algo inédito, que nunca se había dado."

CONCEJALA UBILLA: " Es que si existe un camino, lo lógico sería acudir a ese camino, sin perjuicio de que igualmente quiero hacer presente de que el proyecto del Parque IV Centenario, no me agrada, y cuando se expuso acá lo dije, siento que es un Parque lleno de cemento, pero, independientemente, de que eso se acordó aquí, creo que debemos ir por el camino que corresponde, que es la instancia de reclamación; si dice que existe una instancia de reclamación en la Contraloría, ese es el paso, porque la modificación de la actitud del Intendente, que si se estima no está facultado para ello, no se va a lograr con acusarlo a nivel superior."

ALCALDE BERTIN: " No es una acusación, nosotros vamos a hacer la presentación que corresponde, por eso los análisis se están haciendo, pero creo que se debe informar a las autoridades superiores, porque se trata de un tema de inversión nacional, porque el Presidente, el Ministro y todas las autoridades están preocupados de cómo se invierte cada uno de los proyectos, y aquí se están atajando las inversiones, y solamente ocurre con Osorno, porque si no tuviéramos RS en los proyectos, por qué el Mideplan dio su visto bueno, por qué se le dio RS. Ahora, quisiera que vieras esto con mucha más tranquilidad, Cecilia, porque tú dices «no me gusta el proyecto», porque me dices que es puro cemento, y el único cemento que veo es la protección del río."

CONCEJALA UBILLA: " Y las elipses, por lo menos, lo que mostraron ese día, me pareció que todo era con cemento."

ALCALDE BERTIN: " Pero es cemento de gravilla, no te confundas, es gravilla. Cuando empezamos a analizar, pensé lo mismo, porque hay algunos conceptos que se confunden, como el pavimento; y si ven lo que está rebajando el Intendente en las partidas son las protecciones de la ribera, y ustedes saben que el río sube todos los años hacia el Parque, y la única forma de contenerlo es con estas construcciones, no tenemos otra forma, y el puente, nos está bajando el puente, o sea, nos está bajando lo más importante, y eso no puede ser. Ahora, si el ente técnico le dio el visto bueno, por qué una persona tiene que venir, sin ningún conocimiento técnico, y decir «yo bajo estas partidas»."

SEÑOR DONOSO: " Quiero complementar lo que señaló el Concejal Casanova, el proyecto es antiguo, primero, tiene una postulación a etapa de diseño, que financió el Gobierno Regional, que aprobó el Gobierno Regional, o sea, el proyecto fue aprobado en toda su etapa de diseño, con fondos, y con autorización del Gobierno Regional. Posteriormente, en el año 2011, hicimos la presentación del proyecto al FNDR, el Gobierno Regional lo incluyó en el presupuesto, pero no lo bajó a Mideplan, por lo tanto, nunca pudimos obtener el RS, eso significó una presentación del Municipio a la Contraloría; si ustedes recuerdan, hubo bastante alarma pública, por proyectos que íbamos a tener sin RS, que no podíamos sacar los RS, porque no ingresaron a Mideplan, y finalmente, la Contraloría dijo que había sido negligencia del Gobierno Regional e instruyó rediseñar todos sus sistemas de pre admisibilidad, que es la etapa donde se revisan los proyectos. En el año 2011, por lo tanto, se perdió la inversión, lo postulamos para el año 2012, en el mes de junio del 2011, y lo presentamos para el proceso 2012, entró al presupuesto 2012, aprobado por \$2.200.000.000.-, es decir, el Intendente lo subió al presupuesto ya con más de \$2.000.000.000.- de inversión aprobados, solamente faltaba el RS; si bien lo ingresamos en junio, recién ellos lo ingresaron al Ministerio de Desarrollo Social en enero del 2012, es decir, desde junio del 2011 a enero del 2012, ellos tuvieron el proyecto para revisarlo y hacernos observaciones previas, y solamente nos hicieron observaciones en lo que es el modelo de gestión del Parque, que subsanamos, y una vez subsanado, lo bajaron en enero al Ministerio de Desarrollo Social, nosotros tuvimos el RS en abril del 2012, y ahora, ellos nos salen con el tema de que nuevamente deben reformularlo, cuando tuvieron 7 meses para estudiarlo y habernos hecho las observaciones correspondientes, y aún, cuando había sido aprobado por más de \$2.000.000.000.-"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de manifestar al señor Ministro de Desarrollo Social, al Subsecretario de Desarrollo Regional, SUBDERE, a la Contraloría General de la República, la intención del Pleno del Concejo de no aceptar las modificaciones propuestas por el Intendente de la Región de Los

Lagos, respecto al Proyecto Parque IV Centenario, y que dice relación con la modificación de partidas al proyecto original.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°278.-

8.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, aprovechando que está don Claudio Donoso en la mesa, quisiera consultar respecto al proyecto de la población Moyano, sobre el alcantarillado, en qué estado está eso, porque tengo entendido que eso también se iba a presentar al FNDR."

SEÑOR DONOSO: " Alcantarillado de Población Moyano, lo presentamos al Programa Mejoramiento de Barrios, PMB, acciones concurrentes de SUBDERE, ya tuvo una revisión de la SUBDERE, y nos pidieron antecedentes complementarios por una servidumbre, por donde pasa un tramo del colector; esas servidumbres nos las hicieron llegar la semana pasada, y ya subimos esas observaciones, y prontamente debería estar aprobado, o por lo menos, en condiciones de aprobarse en la SUBDERE."

CONCEJALA UBILLA: " Ese proyecto comprende solamente el alcantarillado, o también el proyecto de la evacuación de las aguas lluvias o aguas servidas."

SEÑOR DONOSO: " No, es un colector de alcantarillado."

CONCEJALA UBILLA: " Y qué pasa con los otros."

SEÑOR DONOSO: " Tienen agua, red de agua potable existe, y cuando se hace la pavimentación se realiza el proyecto de Colector de Aguas Lluvias."

CONCEJALA UBILLA: " Se va a hacer en una próxima etapa."

SEÑOR DONOSO: " En las pavimentaciones."

CONCEJALA UBILLA: " Y cuál es el monto del proyecto, y cuándo se estima que se terminaría."

SEÑOR DONOSO: "No tengo el dato del monto, pero es un proyecto que bordea los \$80.000.000.- ó \$90.000.000.-"

CONCEJALA UBILLA: " Y lo otro, señor Alcalde, hace un par de semanas atrás se pidió información en relación a los proyectos FNDR, y no recuerdo que me haya llegado en la correspondencia un informe

bimensual, para que sepamos en qué van estos proyectos, que se hiciera en forma sistemática esa información."

ALCALDE BERTIN: " Sí, que se haga el informe, no hay problema."

9.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quisiera consultarle si usted tiene conocimiento del problema que está ocurriendo con la piscina que se está construyendo en Chuyaca; salió una publicación en el diario local, de que hay un problema con las aguas que existen ahí, y que van a traer una empresa de Valparaíso, para que puedan solucionar el problema. Lo que pasa es que me llamaron de una empresa de Puerto Montt, que hace este trabajo, y les gustaría tener la información, para ver si ellos están en condiciones de solucionar este problema."

ALCALDE BERTIN: " No tengo conocimiento, Concejala."

CONCEJALA HENKES: " Pero salió en el Diario."

ALCALDE BERTIN: " Ese no es el conducto oficial, para mí. La empresa tiene que resolver su problema, si no lo resuelven ellos, acudirán a nosotros, pero, hasta el momento la empresa no ha dicho, absolutamente, nada."

CONCEJALA UBILLA: " Pero, quizás sería importante tener información de la Inspección Técnica de la obra, para que nos informe si es que hay algo."

ALCALDE BERTIN: " A ver, esto es informalmente; conversé hace una semana atrás, con el señor Carlos Marín, quien está a cargo de la obra, y en ningún momento me manifestó nada anormal con respecto a la obra, muy por el contrario, estaba fascinado, me dijo que estaba espectacular, me pidió que vaya a verla, porque se está en un porcentaje altísimo de avance, y en ningún momento me manifestó que tenía problemas."

CONCEJALA HENKES: " Se supo en Puerto Montt sobre el problema."

ALCALDE BERTIN: " La empresa tiene que resolver el problema, ellos están a cargo de la obra, no nosotros."

10.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, una mirada nuevamente a la espectacular Avenida Manuel Rodríguez, desde la visión de los vecinos y con los vecinos. Nos llegó el informe sobre los semáforos, y es increíble como la empresa TexChile, que hizo la labor, nos haya dejado los semáforos como están al día de hoy, pendiente en calle Zenteno la señalización que indica viraje, y justamente, el martes pasado, cuando estábamos en esta sala en sesión, hubo un accidente en



esa arteria, porque no existe el semáforo de viraje, en calle Manuel Rodríguez con Zenteno. También he escuchado muchas críticas a la Dirección de Tránsito del Municipio, las cuales considero injustas, porque el problema radica en la empresa que nos construyó la obra, la empresa COSAL y después la empresa TexChile, que fue quien hizo los trabajos de semaforización de la Avenida Manuel Rodríguez. Dicho esto, señor Alcalde, la inquietud que traigo, de parte de los vecinos, dejando fuera el tema de los semáforos, la Avenida Manuel Rodríguez, ¿es lo que tenemos, es lo que está, no hay ninguna variación más, hay algún cambio más, eso va a quedar así?"

ALCALDE BERTIN: " Quiero plantear algo, Concejal, y que nos sirva de ejemplo, para el futuro. Ustedes saben todo lo que significó echar a andar la Avenida, vemos unas críticas salvajes, algunas personas del Concejo estuvieron ahí, criticando por qué no echábamos a andar la Avenida; les voy a decir algo, no vamos a recibir nunca más una obra ahí, cueste lo que cueste. Todo este afán de querer echar a andar una obra, porque hay presión desde atrás, porque en esa ocasión echaron a andar la Avenida un día lunes, cuando aún no estaban funcionando los semáforos, cuando debimos haber recepcionado la obra un mes o dos meses después, eso debimos haber hecho, a lo mejor, haberla abierto pero no haberla aprobado. Se abrió la avenida un día viernes, y el mismo día viernes echaron a andar los semáforos, sin una prueba previa, o sea, fue tal la presión que se hizo, en todos los medios de comunicación, la presión que hacen algunas autoridades, de pararse y decir que el Alcalde no tiene la voluntad, y hoy día estamos sufriendo las consecuencias, y nosotros, como Municipio, estamos asumiendo los resultados, porque la gente nos echa la culpa a nosotros, porque dicen que el Municipio no se preocupa, cuando fuimos nosotros, los que dejamos en claro, en ese mismo momento, que no íbamos a recibir porque faltaban obras que estaban inconclusas, y una de las obras eran los semáforos. Sé y reconozco que ha habido voluntad, la empresa está haciendo esfuerzos para solucionar esto, es un tema complejo, y sé que se quieren hacer responsables, pero, no sé cuándo va a ser, porque puede pasar uno o dos meses más, para que se termine la otra fase que falta, pero sin lugar a dudas, no debimos haber permitido que funcione la vía, si no estaba completa, como planteamos, pero, por el tema de las presiones, la echamos a andar y ahí está, ahí tenemos la "mala voluntad" y todo lo que nos dijeron de que, incluso, no me presenté a ver cómo partía la calle. Nos pasó, exactamente lo mismo, con el Puente San Pedro, porque también lo autorizamos a media, y ahí está, nadie ha hecho ni una obra más en el Puente San Pedro."

CONCEJAL VARGAS: " Una consulta, señor Alcalde, tengo claro el tema de los semáforos, pero, el tema de los pasos peatonales, el tema de demarcación, no hay balizas destellantes indicadores de estos pasos Cebra, se torna bastante peligroso, hay conductores que andan a gran velocidad, uno se encuentra con los pasos peatonales encima, porque no

hay ninguna indicación, en una ciudad que no solamente ocupamos nosotros, también viene gente de afuera."

ALCALDE BERTIN: " En todo caso, Concejal, todos esos temas que están faltando debemos hacernos cargo nosotros; ya instruí a la Directora de Tránsito, que viéramos todos los temas de señalizaciones, de las pinturas que faltan, en la época que corresponda, nos vamos a hacer cargo nosotros; aquí lo que importa es que la ciudadanía esté conforme con aquello, y ya no corresponde pelear por algo que no ocurrió, debimos haber peleado en el momento oportuno, a estas alturas hay que arreglar las cosas."

CONCEJAL VARGAS: " Termino por plantear las inquietudes de los vecinos, señor Alcalde. El tema de las balizas destellantes, para indicar los pasos peatonales, el eje central de la Avenida, no tiene tachas, comúnmente llamadas "ojos de gato", las soleras, cruces, no tienen demarcación amarilla, y así, son las inquietudes de los vecinos."

ALCALDE BERTIN: " No hay problema, como todas las obras inconclusas, terminamos nosotros por arreglar o concluir las obras."

CONCEJAL BAEZA: " Quisiera complementar algo, con la nueva construcción del Hospital, habría que regular el semáforo que daba acceso al antiguo Servicio de Urgencia del Hospital, que antes era por César Ercilla, pero ahora no existe el acceso por esa calle, el Servicio de Urgencia está más arriba, y los semáforos siguen programados como si la calle existiera."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a la Dirección de Tránsito que se tomen las medidas que corresponden ahí."

11.- CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, mi primer punto dice relación con unos trabajos menores, en el sector de Las Ruedas, hay unos compromisos para estudiar la factibilidad de construir una pequeña plaza de juegos, y lo segundo, la instalación de dos luminarias, en el sector donde está ubicada la Sede Social, quisiera saber si se ha avanzado en aquello."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a encargar a la Dirección de Obras que vea el tema de las luminarias, para que se instalen. Y la DIRMAAO que informe sobre la plaza."

12.- CONCEJAL CARRILLO: " El segundo punto, señor Alcalde, se trata de una convocatoria que usted hizo, hace tiempo atrás, donde estuvo presente el Senador Frei, y los Diputados Javier Hernández y Sergio Ojeda; en esa reunión abordamos 4 temas muy importantes, como era el cableado subterráneo, el tema del Aeropuerto,

el tema del Teatro de las Artes y el Arco del Puente San Pedro, y no sé, señor Alcalde, se habían tomado algunos acuerdos, como concertar una entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas, en el tema del Aeropuerto, algunas consultas con otros Ministros por varios temas, no sé si se ha avanzado en eso."

ALCALDE BERTIN: " Se enviaron todas las carpetas que tienen que ver con el Teatro de las Artes, con el Aeropuerto, además se envió a los Parlamentarios en Santiago, y la de Tribunales, se está enviando hoy o mañana, y se está enviando a nivel central, para que hagan las acciones que corresponden; el 70% está hecho, falta solamente el tema de los Tribunales."

13.- CONCEJAL CARRILLO: " Y el tercer punto, señor Alcalde, se ha observado una inquietud, de parte de algunas Organizaciones Sociales, y es un tema que hemos conversado con el Secretario Municipal, de que Osorno ha crecido bastante en población, los sectores rurales, también han sufrido alguna variación, y se ve un poco desordenado el tema de las Organizaciones Territoriales; la idea, señor Alcalde, es sugerir de que pudiera comenzarse un estudio de un nuevo ordenamiento, de lo que son las Unidades Vecinales de la comuna, tanto rural como urbano, porque se están creando distintas Organizaciones Sociales, ya sea Juntas de Vecinos o Comités de Adelanto, pero, están quedando desplazadas algunas Unidades Vecinales. Sé que no es un trabajo a corto plazo, pero, sería bueno producir un nuevo ordenamiento territorial, referente a las Unidades Vecinales."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a nuestro Secretario Municipal que vea el tema."

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « CURSO TALLER ELECCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES, PUERTO MONTE, 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2012.



- **Inhabilidades e Incompatibilidades para ser Candidato**
- **Inscripción e Impugnación de Candidaturas**
- **Escrutinio y Votaciones**
- **Proclamación e Instalación del Concejo Municipal**
- **Vacancia y Cesación Cargo Alcalde: ULTIMOS CASOS de Remoción de Alcaldes**
- **Instructivo Contraloría General de La República para Elecciones Municipales**
- **Nuevo Rol Concejo Municipal según Proyecto Ley Reforma LOC Municipalidades**

 **iterChile**

www.iterchile.cl

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°670 INTENDECIA. ANT.: OFICIO N°643 DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO DE FECHA 03.07.2012. MEMORANDUM INPR2012-59635 DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MAT.: DA RESPUESTA E INFORMA SITUACIÓN DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 08 DE AGOSTO DE 2012. DE: JUNA SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE REGIÓN DE LOS LAGOS, A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente, y por especial encargo del Gabinete Presidencial, procede a dar respuesta a su Oficio N° 643 del día 3 de Julio del 2012 en el cual plantea a SE. Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, malestar y preocupación por proyectos en el Municipio de Osorno.

En primer lugar, y respecto de la solicitud de un estadio profesional para la ciudad de Osorno, puedo señalar que efectivamente existe un compromiso de este gobierno para su construcción. Es por ello que el Ejecutivo del Gobierno Regional ha acordado con el Director Nacional del

INO hacer un proyecto de localización y diseño del estadio, donde el IND actuará como unidad técnica y el Gobierno Regional lo financiaría vía FNDR. La voluntad de las partes es que durante el 2012 el proyecto esté presentado, aprobado y con recomendación técnica. Por otra parte, la ejecución del proyecto debiera solicitarse en forma compartida entre el 1140 y el Gobierno Regional, entre el 2013 (cuarto bimestre) y el 2014.

En segundo lugar, en relación al Arco del Puente San Pedro, siendo este un tema del Ministerio de Obras Públicas, y no del Gobierno Regional, se le remite copia de ORO. N°621 de fecha 7 Agosto con la respuesta entregada por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Lagos. No obstante, puedo precisar que nuestra intención es que el conjunto urbano constituido por el Fuerte María Luisa, Puente San Pedro, Parque Alberto Hott y todo el borde de los ríos Rahue y Damas, constituyan un conjunto armónico y no obras separadas.

Sobre el tema referido al Puente Portales y el Puente Bulnes, le informo que con fecha 2 de Agosto del 2012, se abordo realizar el estudio de prefactibilidad de todo el eje norte, incluido el Puente Portales (que por lo demás, por primera vez se analizará técnicamente). 'Y al margen de lo anterior, el Ministerio de Obras Públicas con fecha 2 de Agosto explicó a la ciudadanía y a los medios de comunicación cómo se hará la reposición del Puente Bulnes, y que como medidas de mitigación se contempla realizar un puente alternativo al costado del actual puente, a lo que se sumaría otra vía de conectividad a través de la población Maximiliano Kolbe, que esperamos sea coordinada con la Dirección de Tránsito del Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « CARTA CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Respetado señor Alcalde:

En respuesta a su Oficio Ord. N° 518 de fecha 29 de Mayo, respecto a las causas de los dos siniestros ocurridos en calle Santiago Siebert nos permitimos informar a usted, lo siguiente:

- Ninguno de los dos incendios fueron provocados por causa del tendido eléctrico público;
- En el segundo siniestro, si bien es cierto no nos fue posible determinar con exactitud la causa del mismo, todos los indicios de la investigación

nos hace presumir que este fue originado por la falla del sistema eléctrico de la vivienda, la que al igual que la mayoría de las viviendas de esa arteria tienen más de cincuenta años de construcción y por lo observado en estos siniestros, todo nos hace suponer que las instalaciones eléctricas de la casi totalidad de esas viviendas deberían ser objeto de una revisión completa de todo su tendido, por parte de personal competente, ya que sin ninguna duda, las instalaciones originales deberían encontrarse a lo menos sobrecargadas y muy probablemente en malas condiciones de mantenimiento

Si otro particular, saludan muy atentamente, EDUARDO ZAMORANO F. INSP. DEPTO. EST. TECNICOS; MARCELO MILLAR GUZMAN, COMANDANTE».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°845 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°28 DEL 07.08.2012. (DELIBERCIÓN N°196. ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA INFORME SOBRE GRIFOS EXISTENTES EN SECTOR MURRINUMO. OSORNO, 10 DE AGOSTO DE OSORNO. DE. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A. SR. RAFAEL KAUAKE ALEUANLLI, SUPERINTENDENTE CUERPO BOMBEROS OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Osorno, don Rafael Kauake Aleuanlli, y por su digno intermedio a todo el Voluntariado de esa noble Institución, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°28 del 07.08.2012, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle información respecto a los grifos existentes en el sector Murrinum, ya que hace algunos días atrás ocurrió un siniestro en donde fueron afectadas 3 viviendas, y al parecer los tres grifos existentes en el lugar no fueron suficientes para apagar este incendio.

Por lo anterior, el espíritu del Pleno de este Concejo es saber si estos 3 grifos cumplen a cabalidad su función o si es preciso instalar más grifos, considerando que en el sector hay 350 viviendas.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, esperan poder obtener respuesta a lo requerido, a fin de ver la factibilidad de realizar gestiones ante la Empresa ESSAL. Asimismo, agradecen a usted su valiosa colaboración y buena disposición a esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°846 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°28 DEL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

07.08.2012. (ACUERDO N°266, ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°03. INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y MALESTAR POR PROYECTO PARQUE IV CENTENARIO OSORNO. OSORNO, 10 DE AGOSTO DE 2012. A: SR. MIGUEL FLORES VARGAS, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. DE. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Miguel Flores Vargas, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°28, efectuada en Osorno, el día martes 07 de agosto del 2012, se Acordó oficiar a usted para manifestarle la preocupación y malestar del Pleno, y por supuesto, de la comunidad Osornina, porque aún no se han asignado los fondos correspondientes al proyecto del Parque IV Centenario de nuestra ciudad, el cual se encuentra con Recomendación RS, entregado por el Ministerio de Planificación, no habiendo ningún impedimento legal o técnico para que dicho proyecto no se concrete.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y nuestra ciudadanía, esperan poder obtener alguna respuesta positiva al respecto, toda vez que dicho proyecto es un anhelo para nuestra ciudad, y la negación de asignar fondos para la Remodelación de nuestro Parque IV Centenario, solamente termina retrasando obras de relevancia para Osorno.

BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones. Sin otro particular, le saluda cordialmente.
Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « INFORME N°62 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°183/2012 ACTA SES. ORD. N°27 DEL 31.07.2012. MAT.: ESTACIONAMIENTO AVDA. MANUELA RODRIGUEZ. OSORNO, AGOSTO 10 DE 2012. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a moción del Sr. Alcalde, para factibilidad de autorizar horario de estacionamiento de vehículos en un horario determinado para Avda. Manuel Rodríguez, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, se estudió lo planteado y se autoriza el estacionamiento en la Avda. Manuel Rodríguez en toda su extensión (Buenos Aires a Bulnes) en

horario de 20:00 P.M. a 06:00 A.M. Horas; la Dirección de Tránsito, a través del Taller de Señalización Vial, señalará de acuerdo a lo indicado en Decreto N°: 10062 de fecha: 06/08/2012, dicha medida comenzará a regir desde la medianoche del 16/08/2012.

Cabe mencionar además, que este mismo Decreto, asigna doble sentido de tránsito a calle Justo Geisse entre Avda. Manuel Rodríguez y Juan Mackenna, de acuerdo a Proyecto "Mejoramiento Avda. Manuel Rodríguez".

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLCH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « INFORME N°65 TRANSITO. ANT.. DELIBERACIÓN CONCL., N°187 /2012 ACTA SES.ORD. N°27 DEL 31.07.2012. MAT.: RECEPCIÓN OBRA MEJORAMIENTO AVDA. MANUEL RODRIGUEZ". OSORNO, AGOSTO 13 DE 2012. DE. DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, por puntos críticos en relación a los semáforos en la Plazuela Fermín Vivaceta, y clarificar recepción Obras Mejoramiento de Avda. Manuel Rodríguez.-

Me permito informar a Ud.,

Que, esta Dirección de Tránsito, sólo recibió del Depto. Urbanismo petición de informar con fecha 29/05/2012 mediante e-mail, respecto a observaciones para la Recepción Provisoria; para la Recepción Final (definitiva) no se ha recibido ninguna petición de informar observaciones concernientes a la Dirección de Tránsito.-

En relación a los semáforos, cabe señalar, que del Proyecto de Normalización de Semáforos de Avda. Manuel Rodríguez, actualmente estos semáforos se encuentran en "Marcha Blanca" y aún no cuentan con la Recepción de la Unidad Operativa Control de Tránsito {U.O.C.TJ. La Recepción es un Certificado que emite la Unidad Técnica (U.O.C.T) Firmado por el Secretario Ejecutivo de la Unidad, donde garantiza el correcto funcionamiento del cruce respectivo y el cumplimiento de la norma que rige a este tipo de Proyectos. Una vez recepcionado el cruce, recién la Municipalidad podrá recibir el semáforo respectivo y se hará cargo de la mantención del mismo.

Sobre la misma materia, en el mes de Julio, personal de la U,O.C.T; a petición de esta Dirección de Tránsito, realizó visita de revisión a la operación de los cruces semaforizados, considerados en el Proyecto de Normalización y Semaforización de la Avda. Manuel Rodríguez; como

resultado esta Unidad Operativa mediante carta: UOCTRL-12-042 de fecha:26/07/2012, enviada a la Empresa Tek Chile, formulando modificación tendientes a realizar mejoras en los cruces: Avda. Manuel Rodríguez/Bulnes y Manuel Rodríguez/Zenteno; a fin de reducir riesgos de accidentes, detectados por la comunidad y mejorar su operación, las que deben ser ejecutadas previo a la Recepción Definitiva de los semáforos por la U.O.C.T.

En conclusión, la Constructora a cargo de las Obras estaba cubriendo los costos para las modificaciones de esos cruces para que sean autorizados por SERVJU. La U.O.C.T., ya realizó su pronunciamiento técnico, ahora le corresponde a COSAL y SERVIU definir el cronograma de ejecución. Una vez realizadas estas modificaciones, la U.O.C.T. nuevamente deberá realizar una Inspección Técnica para garantizar y certificar que se cumpla la normativa vigente en estas modificaciones.

Luego, Tex Chile SS. realizará nuevamente las tareas de Sintonía Fina tendientes a ajustar los últimos tiempos en las programaciones y deberá enviar un informe con los resultados para que la U.O.C.T., los revise y apruebe.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLCH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD.Nº 624 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-55-LP12 AMPLIACIÓN CESFAM RAHUE ALTO OSORNO, ETAPA DISEÑO*
- *ID2308-56-LE12 AMPLIACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS ÁRBITROS PARQUE SCHOTT*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. Nº1179 D.O.M. ANT.: ORD. ALC. Nº174 DEL 27 DE JULIO DE 2012. MAT.. INF. SOBRE CANALIZACIONES SUBTERRANEAS. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2012. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

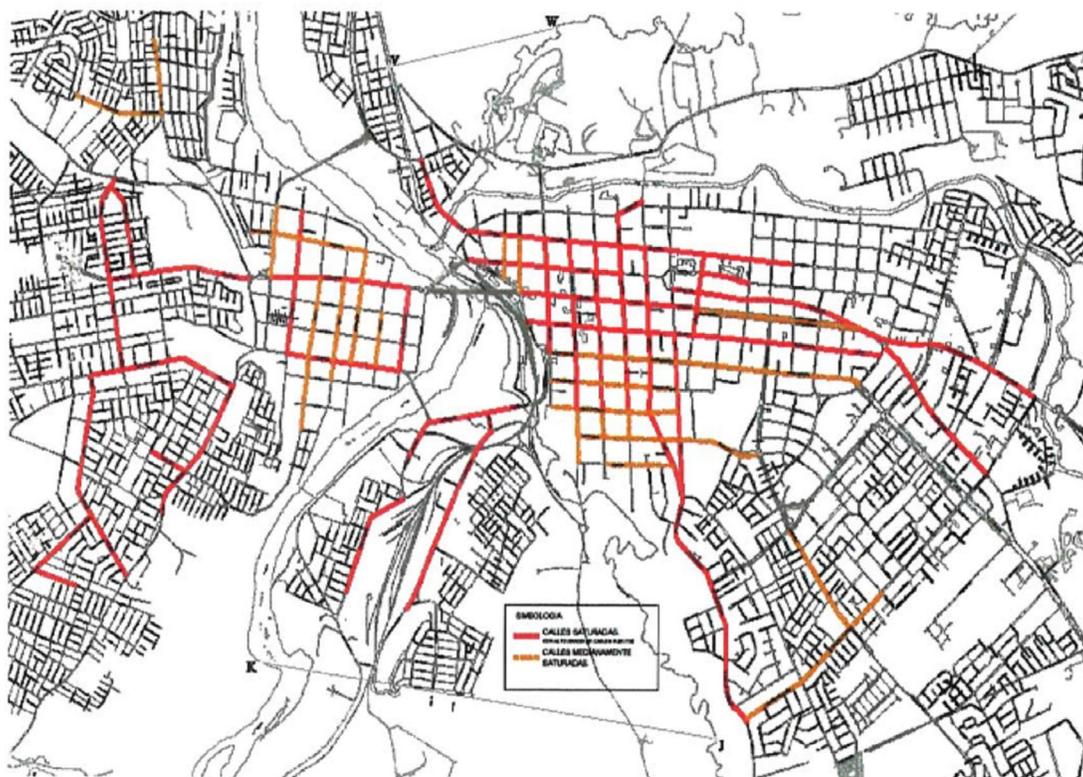


El presente informe corresponde a la recopilación de información en relación al actual estado del tendido eléctrico y normativa de soterramiento en la ciudad de Osorno.

A.- En referencia al catastro del parque de postación existente en la ciudad de Osorno y de acuerdo a lo informado por las unidades de Operaciones de la Municipalidad y Sociedad Austral de Electricidad, actualmente existe una cantidad de 15.391 postes de acuerdo al siguiente desglose:

EMPRESA	TOTAL POSTES
LUZOSORNO	570
SAESA	14.821

B.- De este total se puede identificar como zona saturada las siguientes vías de Osorno de acuerdo al presente esquema:



Las zonas indicadas con rojo corresponden a las calles con mayor saturación y las de color naranja a aquellas con un grado medio de saturación.

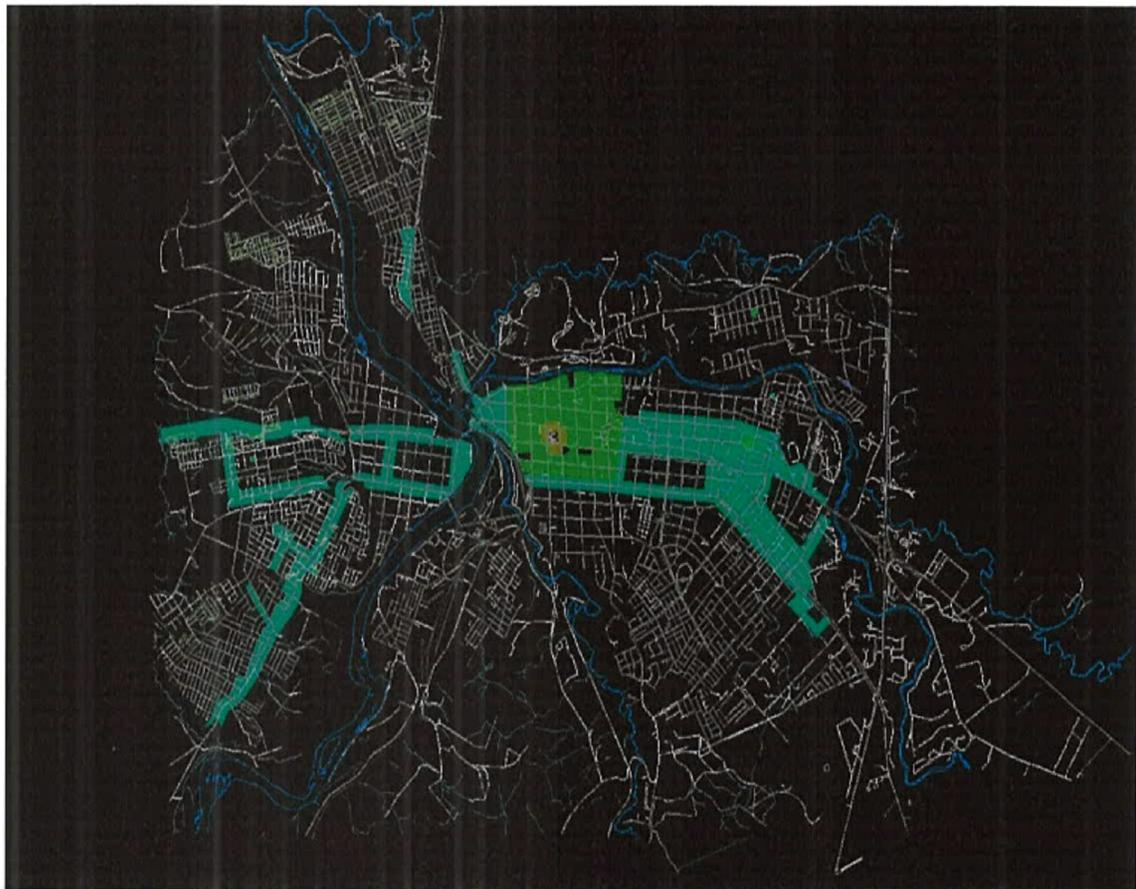
c.- Desde el punto de vista normativo con fecha 24 de Julio del 2001 se publica la Ordenanza N°65, que Reglamenta la Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía Eléctrica, Transmisoras de Señales, Distribución de Gas Natural y Alumbrado Público.



En este cuerpo legal específicamente en los artículos N°8 y N°19 establece tanto para nuevos loteos como para nuevos edificios individuales, requerimientos de soterramiento solo en zonas H-1, 14-2, C-1, C-2 y C-3 siempre que cumplan con las condiciones de obligatoriedad establecidos en dichos artículos.



En la lámina superior se aprecian las zonas H-1 y H-2 del actual Plan Regulador de Osorno.



En lámina superior se aprecian las zonas C-1, C-2 y C-3 del actual Plan Regulador de Osorno.

No obstante lo anterior existe Dictamen 046454N02 de fecha 13-11-2002, de la Contraloría General de la República, que indica expresamente que los municipios no pueden, mediante una Ordenanza, obligar a los dueños de predios que ejecuten obras nuevas, a asumir el costo de canalización subterránea del tendido aéreo de las líneas de servicios eléctricos y de telecomunicaciones que enfrentan su propiedad.

O.- En atención al análisis histórico desde la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 65, y entendiendo que este cuerpo normativo establece claramente solo ciertas zonas para dicha exigencia, es posible afirmar que los urbanizadores a partir del año 2002, a pesar de lo indicado en el dictamen de Contraloría han dado respuesta a esta exigencia realizando proyectos soterrados en diversos sectores siendo los más significativos los siguientes:

- Conjunto Residencial Casas de Bellavista de Constructora SOCOVESA
- Conjunto Residencial Vista Oeste de Constructora SOCOVESA
- Conjunto Residencial El Bosque de Bellavista de Constructora SOCOVESA
- Conjunto Residencial Los Arrayanes de Constructora ACONCAGUA
- Conjunto Residencial Volcán Osorno de Inmobiliaria SAN RAMON (en construcción)
- Conjunto Residencial Las Palmas de Inmobiliaria del SUR LTDA (en construcción)
- Conjunto Residencial Altos de Pilauco de Constructora GALILEA S.A (en construcción)
- Edificio Comercial EASY Osorno (CENCOSUD), ubicado en Avenida Cesar Ercilla.
- Edificio de Supermercado Lider La Casona ubicado en Avenida Francia.
- Edificio de Departamentos en Avda. Francia de propiedad de Inmobiliaria SOCOVESA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Por otro lado es posible señalar que en el periodo comprendido entre los años 2003 al 2005 la Municipalidad de Osorno realizó la renovación de su principal arteria comercial que corresponde a calle Ramírez en el tramo comprendido entre calle Arturo Prat y calle Manuel Antonio Matta, instalando canalización subterránea y poliductos logrando solamente concretar la primera cuadra que abarcaba de calle Prat a Freire debido a que de acuerdo a la legislación vigente se deben cancelar a las empresas por esta acción, lo que impidió proseguir con esta labor dado los altos costos para el Municipio.



E.- Finalmente cumpla con informar que esta exigencia de acuerdo a los antecedentes recopilados fue concebida principalmente para los sectores de mayor plusvalía inmobiliaria, debido a que una urbanización del tipo soterrado equivale aproximadamente 5 veces más que una aérea.

Es así como el costo actual de urbanización de canalización eléctrica aérea con iluminación pública tiene un costo por unidad de vivienda de entre 6 a 8 UF, y este mismo servicio en forma soterrada con poliductos

tiene un valor de entre 30 a 40 UF, lo que dependerá de las condiciones del terreno y otros elementos anexos.

Lo que se informa para su conocimiento y fines. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1197 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°162/2012. DEL CONCEJO. MAT.: EXTENSIÓN RED ALUMBRADO PUBLICO PASAJE ROSARIO. OSORNO, 14 DE AGOSTO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N24 del 10.07.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N° 62/2012, respecto de informar sobre factibilidad de realizar extensión de red alumbrado público en pasaje Rosario, al respecto la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, dicho pasaje no es Bien Nacional de Uso Público, sino que un terreno particular. Por lo anterior no se puede invertir en dicho lugar.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1199 D.O.M. MAT.: INFORME RECEP M. RODRIGUEZ. OSORNO, 14 AGOSTO 2012. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA – ALCALDE DE OSORNO.

En atención a deilberación N°18712012 contenida en acta de Sesión Ordinaria N°27 de fecha 31.07.2012, vengo en informar el proceso de recepción efectuado a la Avenida Manuel Rodríguez en atención al listado de Observaciones entregadas a la empresa Constructora COSAL (mediante Ord N°951de fecha 21.06.2012), las cuales quedaron estampadas en la Recepción Provisoria efectuada mediante RESOLUCION N° 14/2012 de fecha 26 de Junio del 2012, y que posteriormente derivó en la recepción Final N° 14/2012 (complemento A) de fecha 27 de Julio del 2012.

1.- Cronología de los hechos:

a.- Con fecha 12 de Mayo del 2012, la empresa constructora COSAL ingresa carta solicitando la recepción de La obra en comento.

b.- Con fecha 04 de Junio se entregan formalmente las observaciones después de haber revisado a cabalidad lo ejecutado en terreno. Dicho listado está compuesto por un compendio de 55 puntos, los cuales abarcan la totalidad de las especialidades.

Para dicha labor se solicitó la presencia de las unidades de Medioambiente Aseo y Ornato, a cual fue representada por el Sr. Fernando Santibáñez, Dirección de Tránsito, representada por los Señores Domingo Ortega y Agapito Gutiérrez, Sección eléctrica del Municipio representada por el Sr. Luis Vilches, y el Departamento de Urbanismo representado por los Señores Jorge Bello y Patricio Ferrada.

c.- Con fecha 11 de Junio la empresa constructora COSAL ingresa un legajo de certificaciones y carta que indica que las observaciones emitidas se encuentran subsanadas.

d.- Con fechas 14 y 15 de Junio se revisan las obras en terreno comprobándose que gran parte de ellas se encuentran subsanadas, sin embargo persisten algunas de ellas las cuales desde el punto de vista de la operatividad de la vía, no revestían mayor complicación para su puesta en marcha generándose para el efecto y luego de ser consensuado con el Sr. Alcalde la Recepción Provisoria con Observaciones mediante Resolución N° 14/2012 de fecha 26 de Junio del 2012, otorgándosele un plazo de 30 días para subsanarlas.

e.- Con fecha 19 de Julio y mediante Carta suscrita por el Sr. César Caniumil profesional a cargo de la obra, se informa a esta Dirección que las observaciones se encuentran subsanadas.

f.- Con fecha 20 y 23 de Julio se visitó en terreno constatándose que (as observaciones indicadas en Resolución N° 14/2012 de fecha 26 de Junio del 2012 se encontraban subsanadas.

g.- Finalmente con fecha 27 de Julio del 2012 mediante Resolución N° 14/2012 (complemento A), se otorga a empresa constructora COSAL SA. la recepción final de las obras de urbanización en avenida Manuel Rodríguez.

2.- Certificaciones Solicitadas

En el proceso de recepción de las obras de urbanización de Avenida Manuel Rodríguez fueron solicitados una serie de documentos necesarios para la emisión de la recepción final indicada precedentemente, de los cuales entre otros es posible destacar los siguientes:

2.1.- El certificado de Fin de Obra emitido por SOCOEPA de fecha 17 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.2.- El certificado N°35812012 de Fin de Obra emitido por ENTEL de fecha 17 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.3.- El certificado de Fin de Obra emitido por TELEFONICA DEL SUR de fecha 28 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.4.- El certificado de Fin de Obra emitido por TELEFONICA CHILE de fecha 15 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.5.- El certificado de Término de Obra emitido por CTR COMUNICACIONES S.A., de fecha 30 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.6.- El certificado de Fin de Obra emitido por VTR de fecha 16 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.7.- El certificado de Fin de Obra emitido por CLARO de fecha 15 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas y conforme.

2.8.- El certificado de Fin de Obras N°779)2012 emitido por LA SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. (SAESA) de fecha 29 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran terminadas.

2.9.- El certificado N°039 emitido por ESSAL SA., de fecha 03 de Mayo del 2012 que indica que las obras se encuentran recepcionadas.

2.10.- EJ Ordinario del Departamento de Operaciones N°60 de fecha 22 de Junio del 2012, en donde la sección Eléctrica del Municipio de Osorno indica que las observaciones faltantes son de carácter menor, por lo cual no impiden que se pueda transitar en forma segura por la vía, sin perjuicio de que estas deben ser subsanadas según cartas de acuerdo.

2.11.- El certificado N° 04 emitido por La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del Municipio de Osorno de fecha 21 de Junio del 2012 que indica que las obras de ornato y áreas verdes se encuentran terminadas y han dado cumplimiento en forma satisfactoria.

2.12.- El Informe N°43 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público del Municipio de Osorno, de fecha 19 de Junio del 2012, que indica que desde el punto de vista técnico se encuentran instaladas todas las señales, vallas peatonales y demarcaciones del proyecto en forma satisfactoria.

En atención a deliberación N°1 8712012 contenida en acta de Sesión Ordinaria N°27 de fecha 31.07.2012, y con el propósito de aclarar los

hechos la Directora de Obras que suscribe puede señalar que el Certificado indicado en el punto 2.12 del presente informe fue solicitado al Director de Tránsito titular en forma expresa mediante correo electrónico para la recepción final de calle Manuel Rodríguez, no indicándose en dicho documento ni tampoco en observaciones previas del proceso de recepción explicado latamente, reparos al proceso de recepción de la semaforización de la vía en comento.

Finalmente y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, todas las obras de construcción concernientes al proyecto de remodelación de Avenida Manuel Rodríguez fueron recibidas sin observaciones en virtud de la documentación solicitada para el efecto.

Las competencias relativas a la puesta en marcha y sincronismo de los cruces semaforizados de dicha arteria no son materia de esta Dirección, estando radicadas en forma exclusiva en la Unidad Operativa de Control de Tránsito en concomitancia con la Unidad de Tránsito del Municipio.

Lo que se informa para vuestro conocimiento y fines. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « E-MAIL DEL 10 DE AGOSTO DE 2012 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ASUNTO: (complementa informe, faltaba una sede por informar Pellecco Mulpulmo) RE: DELIBERACION N°190 SOLICITA INFORME REMODELACION SEDES SOCIALES PELLECO Y PELLECO Mulpulmo.

En relación a Deliberación 190 Concejo Municipal, se Informa: -

Que visitado el lugar, la sede en consulta debería ser la ubicada en Pellecco, que usa la Junta de Vecinos Pellecco Personalidad Jurídica Nro.13 67-T, (Lado Cancha de Fútbol), Que Preside don José Barría Bachmann, esta fue reparada completamente,, y no presenta mayores deterioros, cuyos mejoramientos fueron recientemente ejecutados (2012). y vía proyecto de aporte \$950.000 se mejoraron las instalaciones anexas (camarines y caseta). Estos equipamientos son usados tanto por la Junta de Vecinos, como por la Liga de Polloico, donde juegan fútbol 16 equipos.

Se adjunta fotos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



La otra sede en referencia corresponde a la de la Junta de Vecinos Pelleco Mulpulmo, Personalidad Jurídica Nro. 68-T, que preside la Sra Elizabeth Uribe. Sede emplazada en un terreno particular (Sr. Carlos Perez), y la municipalidad ha aportado vía proyecto Fondevé) algunos mejoramientos e implementación durante el 2010 y 2011. Su construcción está inconclusa.

Se Adjuntan Fotos:





Es todo cuanto se puede informar. Atte. RAÚL SPORMAN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3.- CECILIA UBILLA PEREZ

4.- ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

5.- CARLOS VARGAS VIDAL

6.- MARTHA H. HENKES NIELSEN

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**